



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2018**

En la villa de Campo de Criptana, a veintisiete de Junio de dos mil dieciocho, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D. Javier López Reillo (suplente)

D^a. M^a. Pilar Manjavacas.

D. Isidoro Angulo Lara

D. Agustín Olivares Muñoz.

D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz Caballero.

D^a. M^a. Carmen de la Guía Sánchez-Carrillejo.

Secretaria:

D^a Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE 2018.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2018, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad con la rectificación de error en la cantidad de la fianza a devolver del expt. 2018/915.

2º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PAR SU POSTERIOR ELEVACIÓN AL AYUNTAMIENTO PLENO:

- **PRP2018/313.-**APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N^o8/2017 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL "MOVIALSA-CEMENTERIO", Expte. Ref. G. N^o 2017/2079.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





3º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP2018/314.-** APROBACIÓN MEMORIA PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMPO DE CRIPTANA Y ANEXO 5 DE ACTUALIZACIÓN DE AUDITORÍA ENERGÉTICA, Expte. Ref. G. Nº 2018/1164.

Una vez debatido y aclarados ciertos aspectos de la memoria y estudio, los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

- **PRP/2018/295**, Expte. Ref. G. Nº 2018/204, solicitud a nombre de D. Francisco José Olivares Porras, para expediente de Declaración de Inmueble Fuera de Ordenación y Licencia Urbanística para obras de Reforma de vivienda sita en calle Cervantes nº 14, con un presupuesto de ejecución material de 26.511,53 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informe técnicos.

- **PRP/2018/297**, Expte. Ref. G. Nº 2018/647, solicitud a nombre de Dª. Carmen Teresa Rodrigo Manzaneque, para Licencia Urbanística para obras de demolición de resto de construcción y la nueva ejecución de vivienda unifamiliar con garaje, en solar sito en calle Antonio Maura nº 3D, con un presupuesto de ejecución material de 32.433,00 € mas 218,00 € de la demolición. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informe técnicos.

- **PRP/2018/320**, Expte. Ref. G. Nº 2018/1179, solicitud a nombre de D. Jose Manuel Rufs Alberca, para Licencia Urbanística para obras de reforma interior de vivienda sita en calle Travesía Sol nº 4, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 136.533,66 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia.

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su concesión.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

- **PRP/2018/318, Expediente Ref. G. Nº 2018/1186, de Comunicaciones Previas para la ejecución de obras:**

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





- Expte. Ref. G. Nº 2018/850, solicitud a nombre de la mercantil UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN S.A. para instalación de postes provisionales para retirada de cables de distribución de Baja Tensión, para realización de obras de ampliación de acceso a solar en C/ Delicias nº 5, con un presupuesto de ejecución material de 655,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
1º. Se trata de una instalación provisional, una vez realizadas las obras correspondientes, se realizará la retirada de estos elementos provisionales. Tiene concedida licencia urbanística expediente 2018/904.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/914, solicitud a nombre de D. Antonio Panadero Alarcos para reparación de paredes con saneado y tejado, así como ampliación de porche interior en vivienda sita en C/ Eras nº 2, con un presupuesto de ejecución material de 4.051,80 €.
Emitido informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 21-6-2018, donde por error aparece como emplazamiento de la obra el domicilio a efectos de notificaciones del solicitante.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/949, solicitud a nombre de D. Pedro de la Guía Díaz-Ropero para picado de paredes en patio y su posterior enlucido en vivienda sita en C/ Reina Victoria nº 32, y con un presupuesto de ejecución material de 1.020,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con dos contenedores.
Emitido informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 08-6-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/953, solicitud a nombre de D. Francisco Martínez Manzanque para demolición de ventana y colocación de puerta de garaje, así como alicatado de azulejo en cocina y baño, enfoscado de planta baja de fachada en vivienda sita en C/ Doctor Fleming, nº 34, con un presupuesto de ejecución material de 8.600,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con un contenedor. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
1º. El sistema de apertura de puertas de garaje ha de garantizar que no se invada la acera.
2º. En el suelo urbano, al norte de la N-420, no se instalará ningún tipo de ladrillo a cara vista, ni baldosa cerámica en la fachada principal a vía pública.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/954, solicitud a nombre de D. Miguel Ramírez Rodrigo para pintar de caucho las goteras del tejado, adecuar sanitarios del baño, y pintura del inmueble en vivienda sita en vivienda sita en C/ Lope de Vega nº 12, con un presupuesto de ejecución material de 2.680,00 €.
Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 8-6-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/957, solicitud a nombre de Dª. Mari Ángeles Alberca Lopéz para cambio de alicatado en baño y solado en vivienda sita en C/ Zorrilla nº 52, con un presupuesto de ejecución material de 1.365,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con un contenedor.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 8-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/958, solicitud a nombre de D.ª Maria Teresa Utrilla Angulo, para sustitución de solados y alicatados de la vivienda en C/ Tva. Cardenal Monescillo nº 2, 1º, con un presupuesto de ejecución material de 6.900,00 €.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 8-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1153, solicitud a nombre de D. Francisco Javier Quiñones Ortega, para trabajos de rehabilitación de fachada de vivienda mediante picado de fachada, aplicación de nuevo revestimiento en acabado monocapa previa consolidación de la base de esta, colocación de cerrajería en hueco de ventana en vivienda sita en calle C/ Prim nº 23, con un presupuesto de ejecución material de 1.610,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con la ocupación de 1 contenedor y 43 m2 de Andamios.

Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:

- 1º. En suelo urbano, al norte de la N-420, no se instalará ningún tipo de ladrillo a cara vista, ni baldosa cerámica en la fachada principal a vía pública.
- 2º. El color de acabado será en tonos blancos, salvo el zócalo que puede ser añil o marrón.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1155, solicitud a nombre de la mercantil UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN S.A. para mejorar el suministro de energía eléctrica en C/ Álvaro de Bazán nº 3, con reparación de cubierta de centro de transformación. Registro nº 13ck23, con un presupuesto de ejecución material de 2.825,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra: 1º. Las señaladas en el ANEXO adjunto al informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 21-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1156, solicitud a nombre de D. José Antonio Inista Manjavacas, para quitar la teja vieja y hacer un tablero y poner teja mixta envejecida en vivienda sita en C/ Monte nº 42, con un presupuesto de ejecución material de 5.000,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con la instalación de un contenedor.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 21-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1157, solicitud a nombre de D. Adrián Quintanar Villafranca, para arreglo del alcantarillado y cambiar piso en pasillo en C/ Dulcinea nº 41, con un presupuesto de ejecución material de 500,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con la instalación de un contenedor. Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 21-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1158, solicitud a nombre de D. José Angel Manzanque Díaz-Roperro, para demoler tabique y picar suelo, así como extraer los escombros en vivienda sita en C/ Oriente nº 23, con un

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

| | |
|---|--|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001 |
| Url de validación | https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





presupuesto de ejecución material de 700,00 €. Se autoriza la ocupación de la vía pública con la instalación de un contenedor.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 21-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1160, solicitud a nombre de la mercantil UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN S.A. para obra de ejecución de cala para reparación de avería en red de suministro en baja tensión en Avda. Sara Montiel nº 14, con un presupuesto de ejecución material de 1.504,20 €. Referencia de Unión Fenosa : MD 2018RCAS01116. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:

1º. Las señaladas en el ANEXO del informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 21-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1069, solicitud a nombre de D. Juan Vicente Angulo Tapia, para picar en habitaciones y quitar humedades; cambio de azulejos en baño y lavadero, así como pisos nuevos; enlucido de paredes y cambio de fontanería y electricidad en vivienda sita en C/ Virgen de Criptana nº 124 bis, con un presupuesto de ejecución material de 8.468,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con la instalación de dos contenedores.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 19-6-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1071, solicitud a nombre de D. Jesús Pérez de la Guía, para retejado con teja mixta envejecida en vivienda sita en C/ Poniente, 2, con un presupuesto de ejecución material de 1.200,00 €. Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 19-6-2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

➤ **PRP/2018/319, Expediente Ref. G. Nº 2018/1187, de solicitudes de Devolución de Fianzas/Avales:**

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1143, solicitud a nombre de Dª. Maria Luisa Valero Mayorga, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía por Gestión de Residuos por obras en calle Veracruz, 57. Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 20 de Junio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1141, solicitud a nombre de D. Pedro Vicente Garcia-Morales Arribas, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ San Isidro nº 14. Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 20 de Junio de 2018.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





- Expte. Ref. G. Nº 2018/1137, solicitud a nombre de D^a. Angelina Iniesta Manjavacass , que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Veracruz nº 61.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 20 de Junio de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1138, solicitud a nombre de D. David Izquierdo Olivares, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Dorotea nº 8 y10.
Se adjunta informe favorable emitido por el Ingeniero Técnico Municipal de fecha 21 de Junio de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1136, solicitud a nombre de D. Luis Alberto de la Guía Escobar , que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Cervantes nº 22.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 20 de Junio de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1142, solicitud a nombre de D. Jesus Quiñones Villafranca, que solicita la devolución de 300,00 €, de fianza depositada como garantía de Afeccion al Dominio Publico, y de fianza de 100,00 € por Gestión de Residuos por obras ejecutadas en C/ Colón nº 3.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 20 de Junio de 2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1140, solicitud a nombre de Metalurgica Manchega Mialche, S.L., que solicita la devolución de 775,20 €, de fianza depositada como garantía de Afección al Dominio Público, por obras ejecutadas en C/ Barrionuevo nº 35.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 21 de Junio de 2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su devolución.

4º. OTROS ASUNTOS:

- Dar cuenta del Estudio de Reordenación del Tráfico en Campo de Criptana, elaborado por la mercantil Vectio Traffic Engineering, S.L.:

Por el Presidente, se da cuenta del estudio elaborado, cuenta el procedimiento y la intensidad y explica que sabe que es extenso por lo que invita a los Concejales a que si tienen alguna pregunta lo puedan hacer en las próximas Comisiones.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados y conformes.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





- Solicitud de Vecino de calle Socuéllamos nº 11, para retirada de ejemplar de morera sita en calle Avda. Juan Carlos I c/v C/Socuéllamos que le está causando daños a su vivienda:

Por el Presidente, se da cuenta de la solicitud y se propone la retirada de los dos ejemplares de dicha especie que quedan para evitar que en un futura puedan surgir el mismo problema y se sean sustituidos por otra especie.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados dictaminan de forma unánime la tala de los dos ejemplares de morera y sus sutitución por otros que no generen daños.

- Se da cuenta de rectificación de error en el Expt.Ref. G. Nº 2018/861, sobre Comunicaciones Previas para la Ejecución de Obras, concretamente en el expte. Nº 2018/781, que pasó por la CIOU de 23-05-2018, en relación al presupuesto de ejecución material donde pone 750,00 €, debe poner 8.627,00 €.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados y conformes.

5º. - RUEGOS Y PREGUNTAS:

- D^a. M^a.Carmen de la Guía, pregunta:
 - 1º. Si se podrían talar las ramas que invaden el acerado de calle Tercia de una morera particular porque caen sus frutos a la acera y resulta peligroso. El Presidente le explica que es de un particular y que se le ha avisado para que lo haga, a lo que añade D. Javier Reillo que precisamente la talaron ayer.
 - 2º.Ruega que las actuaciones que se deban llevar a cabo en el entorno de la Sierra, sean comunicadas e informadas de forma previa a esta Comision y/o a los Concejales así como se traslade la correspondiente solicitud o comunicación a la Delegacion Provincial de Cultura, también solicita se le informe del dispositivo de seguridad para el día del Concierto. El Presidente, dice que se verá el próximo viernes en una reunión todo lo del espectáculo y que las obras que se han realizado son solo de acondicionamiento del recinto sin que se afecte ni toque la plataforma molinera.
- D. Mariano Ucendo, :
 - 1º. Ruega se informe antes de las actuaciones a llevar a cabo en la Sierra.
 - 2º.Pregunta por la morera de la calle Tercia.
 - 3º.Pregunta si hay alguna queja de la música del finde pasado. El Presidente le dice que sí, que hay una denuncia de un particular por la música proveniente del local con nombre comercial AL FRESCO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -





Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

| | | | |
|--------------|------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES | 12/07/2018 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES | 11/07/2018 | SECRETARIA CI OBRAS |

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e36a7f4d0c65475da9e37ecc6d891d60001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -

